

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 197
MARTES 09 DE FEBRERO DE 2021.

En Lebu, a 09 de Febrero del 2021, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N° 197 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez, con la concurrencia de los señores Concejales: Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández, Darwin Parra Varela, También está presente el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda y Srta. Yessica Carrillo Salas, Encargada de confeccionar acta correspondiente.

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. **Lecturas de Acta anterior N° 194**
2. **Lectura de Correspondencia recibida y despachada**
3. **Informe del Alcalde e Informe Pandemia**
4. **Audiencia con Don Oscar Soto, Encargado de Adquisiciones del Depto. de Educación Municipal.**
5. **Audiencia con Don Leonardo Badilla Cofré, Secplan (s)**
6. **Puntos Varios**

Lectura de Acta anterior N° 194 de fecha 26 de Enero 2021:

El Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, procede a dar lectura del Acta N° 194, en donde se realizan algunas observaciones y se solicita resumir carta enviada por el Comité de Allegados Rayen e incorporar algunas intervenciones realizadas por los Concejales, dado esto, el Concejo, aprueba el Acta N° 194 de fecha 26 de enero 2021.-

Lectura de Correspondencia recibida y despachada

- ❖ Unión Comunal de Juntas de Vecinos, hace llegar la rendición de cuenta que corresponde a la subvención entregada el 24 de diciembre 2020, la cual, fue utilizada para compras de insumos de oficina y útiles de aseo, esta subvención fue de un monto total de \$800.000, se adjuntan facturas.-

El Concejo, acuerda derivar esta rendición a la Dirección de Control, quienes son los encargados de evaluar las rendiciones por subvenciones municipales.-

- ❖ Oficio Interno N° 15, Asesor Jurídico, otorga respuesta al memorándum N° 29 de fecha 08 de febrero en curso, donde solicita informe sobre la investigación sumaria por el accidente que tuvo el Sr. Alcalde con el automóvil Toyota Corolla, sobre el particular, informa que no se ha ordenado instruir investigación sumaria al efecto.
Con respecto a lo informado en oficio interno N° 07 de fecha 26 de enero del 2021, sobre la contratación de un abogado para hacerse cargo del per cápita, comunica que se solicitó por oficio el estado de avance sobre la materia.-

El Concejal Echeverría, señala que en una reunión de Concejo, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal comunicó que se había solicitado realizar investigación sumaria, sugiere revisar el acta que corresponde a esa sesión.-

El Concejo, acuerda dejar pendiente este tema y evaluarlo en la próxima sesión de Concejo, solicitan que el Secretario Municipal revise lo que se habló en dicha oportunidad y busque el acta donde se mencionó que se realizara la investigación sumaria correspondiente.

- ❖ Oficio Interno N° 16, Asesor Jurídico, informa respecto a los antecedentes Memorándum N° 38 de fecha 11 de marzo del 2020, donde solicitan se informe si la Iglesia Pentecostal Nazaret, es de la comuna de Lebu o está al alero de otra congregación de otra comuna, a objeto de tomar una decisión en los próximos concejos, de acuerdo a lo expresado se informa que revisado los antecedentes es posible concluir que la Iglesia Pentecostal Nazaret tiene domicilio en Miraflores N° 1556 de la comuna de San Javier en la provincia de Linares, Región del Maule, sin perjuicio que la Iglesia de la misma corporación tiene funcionamiento en la comuna de Lebu. De acuerdo a lo señalado y en el sentido de dar curso al comodato solicitado si es del parecer del Concejo autorizarlo, se requiere que el Secretario Municipal y del Concejo extienda certificado a objeto de proceder o redactar instrumento y concluir los actos administrativos que involucran autorizar el comodato referido.-

El Concejo, solicita al Secretario Municipal revisar la solicitud de la Iglesia Pentecostal Nazaret enviada en reuniones pasadas y resolverlo en la próxima sesión.-

- ❖ Se hace entrega de la proposición de modificación presupuestaria Municipal N° 06 para que sea analizado en el próximo concejo.-

Informe del Alcalde e Informe Pandemia

Debido a que el Jefe de Gabinete, encargado de informar al Concejo sobre la pandemia no se encuentra en esta sesión, queda pendiente para la próxima reunión.-

Audiencia con Don Oscar Soto, Encargado de Adquisiciones del Depto. de Educación Municipal.-

Se conecta a la sesión, el Encargado de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, Don Oscar Soto, quien solicitó audiencia al Concejo Municipal para aclarar ciertas dudas respecto al proceso de licitación de transporte escolar.-

Don Oscar Soto, manifiesta que con fecha de 26 de enero del 2020, se envió Ordinario N° 34 dirigido al Secretario Municipal para que presentara al Concejo 4 licitaciones que estarían creadas en el sistema de compras públicas, es decir, no es de conocimiento público, el objetivo de enviar estos antecedentes es para que tome conocimiento, revisen estos procesos y hagan observaciones si lo estiman conveniente, por lo tanto, en estos momentos las licitaciones no están publicadas solo están en estado “guardar”, están a objeto de modificarla, eliminarlas si es que no se decidiera convocar a estos procesos de licitación.-

El Concejal Echeverría, indica que en esa lógica se entiende, pero una de las cosas que también le interesaba al Concejo para poder tener una conversación con respecto a las bases, el primer punto es saber por ejemplo qué pasa con el transporte de no prestarse servicio producto de fuerza mayor como la pandemia, de qué manera está plasmado ese punto en las bases, segundo punto, de qué manera también se plasma en las bases todo el tema de seguridad y cautela, ya que para trasladar a los estudiantes en el transporte debe existir un aforo por lo

menos mientras dure la pandemia, protocolos sobre el uso de mascarilla, alcohol gel, eso no aparece explícitamente en dichas bases, la responsabilidad que deben tener los transportistas del traslado de los estudiantes.

Don Oscar, responde que con respecto a la situación de pago de servicios durante la duración de la pandemia contemplaba un pago por fuerza mayor, ese pago correspondía a un 60% del valor del contrato eso se ejecutó el año pasado y este año esa condición sigue, en cuanto al aforo y a la condición de seguridad se está a la espera de que el Ministerio de Salud eleve las resoluciones respectivas referente de sanidad para velar por esta condición, ya que técnicamente no podemos decidir cuál es el aforo para un bus o un furgón.-

El Concejal Yevenes, manifiesta que el Concejo está preocupado por el tema educacional de nuestra comuna, se ha conversado con respecto a la no exigencia del uniforme en caso de volver a clases presenciales y que si la comuna se mantiene en fase 1 y 2 no se enviará los niños al colegio, en este tema puntual, sobre el transporte estando en fase 1 o 2 igual se deben tener las precauciones respecto al traslado de los niños.-

El Concejal Mariñán, manifiesta que es importante que se considere y se mantengan la distancia social dentro de los buses que transportaran a los estudiantes, una vez que se obtengan las resoluciones sobre el aforo, también se debe resguardar el distanciamiento.-

Don Oscar manifiesta que también estos transportes son revisados por Carabineros de Chile en el mes de marzo y también por la autoridad sanitaria, quienes deberían dictar alguna normativa con respecto a este tema.

El Concejal Chamorro, señala que con el aforo dentro de los buses, lo más probable es que aumente la cantidad de kilometraje y aumenten los gastos ya que tendrán que realizar más traslados.

Don Oscar Soto, señala que lo más probable es que en ese sentido el gasto aumente durante el tiempo que dure la pandemia o se tengan estas restricciones.-

El Concejal Echeverría; señala que con respecto al pago por kilometraje es posible incorporar a la licitación que estos vehículos tengan un gps incorporado, porque de ¿qué manera se miden los kilómetros que recorrió haciendo efectivamente el traslado de los niños?, además también es un tema de seguridad para el transporte. Segundo punto, en el presente año se les pago un 60% pero no estaba implícitamente incorporado el reparto de las canastas junaeb, un tema que nació desde la lógica de la pandemia, quisiera saber cuál fue el comportamiento de los transportistas a la petición de apoyo del reparto de las canastas junaeb habiendo pagado el 60% de los recursos.-

Don Oscar responde que los transportistas tuvieron buena disposición, no hubo ningún inconveniente en prestar apoyo para esta acción, pero en general esto fue por nuestros mismos funcionarios y buses, así que no se pidió mayor colaboración a nuestros proveedores. En relación a los GPS, se había pensado en algún momento, cámaras incluso, algunos proveedores por su seguridad e iniciativa propia instalaron cámaras en sus furgones, pero si el Concejo cree que es necesario se podría incluir dentro de las bases.-

El Concejal Yevenes, señala que si es necesario incluir en las bases la instalación de cámaras dentro de los vehículos porque eso permite ver algún anomalía que pueda suceder dentro de ésta, pero el sistema GPS, cree que es

más complejo porque esto permitiría tener algún tipo de monitoreo en el DAEM, solicita además, tener conocimiento de la distancia que recorrerán estos buses.

El Concejal Recabarren, consulta si el personal que trabaja de apoyo en los buses son contratados, por el Depto. de Educación o por los mismos proveedores, además expone que en caso de instalar cámaras se deben tener personal capacitados para verlas.

Don Oscar, responde que el personal de apoyo, chofer, combustible es por parte del oferente.

El Concejal Echeverría, deja en claro un elemento del oficio conductor, ya que dice que es para que el Concejo tome conocimiento y lo que se requiere es aprobación del Concejo, solicita que se ratifique el oficio.-

El Concejo, agradece la aclaración de dichas bases a Don Oscar Soto, quien se retira de la sesión agradeciendo también la oportunidad.-

El Concejo, aprueba las bases de licitación para el transporte escolar año 2021, pero con las observaciones planteadas por el Concejo.-

Audiencia con Don Leonardo Badilla Cofré, Secplan (s)

Se conecta a la sesión por sistema Meet. El Secretario Comunal de Planificación, Don Leonardo Badilla Cofre, quien solicitó audiencia para exponer sobre la Recolección de Residuos domiciliarios en la comuna.

Señala que el 28 de diciembre del 2020, la Contraloría General de la República, aprobó las bases para poder llamar a licitación por dos años con respecto a la recolección de residuos domiciliarios en nuestra comuna, estas bases fueron enviadas a sus respectivos correos electrónicos, como bien saben, tenemos un trato directo con la empresa JUVAVE, la cual culminó en el mes de diciembre, pero mientras se esté en proceso de licitación, debemos continuar con dicho servicio, es por ello, que en esta oportunidad solicita al Concejo Municipal autorización para mantener este trato directo hasta que culmine el proceso de licitación, considera que serían por unos cinco meses más aproximadamente,

El Concejal Yevenes, señala que se debe realizar el oficio conductor solicitando al Concejo la autorización para este trato directo manifestando todo lo que ha mencionado, de esta manera poder resolver en la próxima reunión, bajando los antecedentes enviados y con la información entregada el día de hoy.-

El Concejal Echeverría, señala que sería importante mencionar en el oficio conductor los recursos que están involucrados en ese trato directo.

Don Leonardo Badilla, indica que no habría ningún problema en enviar el oficio, pero era importante que tuvieran conocimiento del proceso que se llevará a cabo, aprovecha la instancia además para informar con respecto a una adjudicación que se está realizando, denominada Conservación de Infraestructura Escuela Arturo Ebersperger, esto se envió a la Contraloría y de acuerdo al convenio, se nos pide que el proceso de adjudicación sea visado por el Concejo Municipal, a pesar de que la ley Orgánica Constitucional en su artículo 65 señala que el Concejo debe visar la firma del Contrato, pero como es un convenio especial prima el convenio y debe estar visado por el Concejo, es el único documento que falta para que la Contraloría apruebe este proceso de adjudicación donde postuló solo una empresa que fue Carry Construcciones, se enviará los antecedentes para que lo revisen y puedan emitir dicho certificado.

El Concejal Mariñán, solicita informe sobre los proyectos de cancha de rugby, terminal de buses y sobre el gimnasio a construirse en los terrenos del ex Club Victoria de Lebu.

Don Leonardo señala que informará sobre esto por escrito.

El Concejal Echeverría, consulta si se ha pensado hoy en día en la lógica de pandemia con aforo restringido que pasará con el establecimiento educacional, se ha conversado con el Depto. de educación una vez que se retorne a clases, ya que debemos cautelar y preocuparnos también de saber qué pasará con toda esa comunidad educativa, tenemos una responsabilidad en el punto de vista sanitario no solo preocuparnos en temas de infraestructura, solicita tener claridad respecto a cómo el establecimiento atenderá a todas las personas que hacen uso frecuentemente de esa infraestructura.

Don Leonardo, informa que el Daem se adjudicó a unos fondos hace muy poco a través del equipo Infraestructura que son para la habilitación de las escuelas por el tema Covid, sugiere que se invite a Don Cristián Chávez, Jefe de la Unidad, para que pudiese explicar en que consiste estos fondos y cuáles son las inversiones que se realizarán en los establecimientos para adecuarlo producto de la pandemia. Pero este proyecto en particular obedece a un mejoramiento de la infraestructura, no al tema asociado del Coronavirus entendiendo que este proyecto viene de mucho antes que comenzara la pandemia, por lo tanto, son procesos distintos, la preocupación de Don Víctor está considerada, pero sería importante que el equipo mismo le explique mejor la situación.-

El Concejo, acuerda convocar al Jefe de Unidad de Infraestructura del Depto. de Educación Don Cristián Chávez, con el objeto de ilustrar de mejor manera estos fondos que se adjudicaron para la habilitación de los establecimientos producto de la pandemia.

Don Leonardo Badilla, señala que se enviará los dos oficios conductores solicitando estos dos temas planteados y el detalle sobre el proyecto de Conservación del establecimiento.-

Sin más que agregar el Concejo agradece la exposición y se retira de la sesión Don Leonardo Badilla Cofre.-

Puntos Varios:

El Concejal Recabarren; señala que es necesario reiterar la solicitud respecto a la ambulancia, ya que es una necesidad real para el Cesfam Lebu Norte.-

El Concejal Darwin Parra; solicita oficiar al Director de la Das para que se construya el garage de la ambulancia que se encuentra trabajando en la Isla Mocha, manifiesta que costó bastante para que fuera asignado para que quede a la intemperie.

El Concejo, acuerda oficiar al Director del Depto. de Salud, solicitando la construcción de garage para guardar la Ambulancia que está trabajando en la Isla Mocha.-

El Concejal Echeverría, en relación al sector Morhuilla, solicita que se instale basureo cerca del puente, puesto que existen problemas de basura en dicho sector, solicita también realizar una revisión del mismo puente, cree que este tema deber ver Vialidad.

El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales solicitando la instalación de basurero en sector Morhuilla, cerca del puente y que solicite a Vialidad Provincial realizar una revisión del puente del mismo sector.

El concejal Chamorro, solicita que se restituya un paradero que existía en la última calle de la población José Miguel Carrera, en la entrada de parcelas en sector La Fortuna, solicita también que se lleve agua potable y un estanque acumulador de agua en playa sector Villarrica.-

El Concejal Mariñán, solicita que se realice una limpieza en playa larga de la comuna ya que está mucha basura, también en calle Chacabuco camino a la playa larga.

El Concejo, acuerda oficiar al Director de Servicios Generales, solicitando la construcción de nuevo paradero en la entrada a las parcelas sector La Fortuna, llevar agua potable y estanque acumulador de agua a la playa sector Villarrica y que se realice limpieza en playa larga y calle Chacabuco de la comuna.-

El Concejal Echeverría, manifiesta que en relación a las vacunas, serán vacunados las personas que realizan funciones críticas, y bomberos no está siendo considerado como prioridad, por lo tanto, sugiere que sean unos de los primeros vacunados en nuestra comuna.

El Concejo apoya la propuesta del Concejal Echeverría. Don Francisco Yévenes, señala que mañana tendrá una reunión con el jefe de Gabinete, por lo tanto le planteará sobre este tema.-

El Concejal Yévenes, solicita informe al Encargado de Deportes sobre la adquisición de los elementos deportivos para el Estadio Provincial detallando el costo comercial de cada uno de ellos.-

El Concejo, acuerda solicitar al Encargado de Deportes sobre la adquisición de los elementos deportivos para el Estadio Provincial detallando el costo comercial de cada uno de ellos.-

Siendo las horas 19:00 se da término a la sesión de concejo N° 197 de fecha 09 de febrero del 2021.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, aprueba el Acta N° 194 de fecha 26 de enero 2021.-
2. El Concejo, acuerda derivar rendición de subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos a la Dirección de Control, quienes son los encargados de evaluar las rendiciones por subvenciones municipales.-
3. El Concejo, acuerda dejar pendiente el Oficio Interno N° 15, Asesor Jurídico, sobre la Iglesia Pentecostal Nazaret y evaluarlo en la próxima sesión de Concejo, solicitan que el Secretario Municipal revise lo que se habló en dicha oportunidad.-
4. El Concejo, aprueba las bases de licitación para el transporte escolar año 2021, pero con las observaciones planteadas por el Concejo.-
5. El Concejo, acuerda convocar al Jefe de Unidad de Infraestructura del Depto. de Educación Don Cristián Chávez, con el objeto de ilustrar de mejor manera fondos adjudicados para la habilitación de los establecimientos producto de la pandemia.
6. El Concejo, acuerda oficiar al Director del Depto. de Salud, solicitando la construcción de garaje para guardar la Ambulancia que está trabajando en la Isla Mocha.-

7. El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales solicitando la instalación de basurero en sector Morhuilla, cerca del puente y que solicite a Vialidad Provincial realizar una revisión del puente del mismo sector.
8. El Concejo, acuerda oficiar al Director de Servicios Generales, solicitando la construcción de nuevo paradero en la entrada a las parcelas sector La Fortuna, llevar agua potable y estanque acumulador de agua a la playa sector Villarrica y que se realice limpieza en playa larga de la comuna.-
9. El Concejo, acuerda solicitar al Encargado de Deportes sobre la adquisición de los elementos deportivos para el Estadio Provincial detallando el costo comercial de cada uno de ellos.-

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ